

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 14** *DECRETO 86/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid el manuscrito El color de la mañana y otros escritos, de Camilo José Cela.*

A instancias de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019, por la que se resolvió declarar la inexportabilidad, como medida cautelar, del manuscrito *El color de la mañana y otros escritos* de Camilo José Cela; con base en el informe obrante en el expediente emitido por la Subdirección General de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que el citado manuscrito merece ser declarado Bien de Interés Cultural por su valor histórico y documental, la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2020, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de dicho Bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de la Historia y a la Biblioteca Nacional.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (11 de diciembre de 2020), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 146992 y RBIC-2020-000003.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En su reunión del 15 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid muestra su conformidad por mayoría de sus miembros con la resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 17 de noviembre de 2020 por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural el manuscrito *El color de la mañana y otros escritos* de Camilo José Cela.

Se recibe informe de la Real Academia de la Historia, aprobado en su sesión académica de 5 de febrero de 2021, donde se pone de manifiesto que parece de estricta justicia que sea declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid.

No figura que la Biblioteca Nacional haya emitido informe por lo que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, este se entiende en sentido favorable a la declaración de Bien de Interés Cultural.

Por todo ello, y no constando que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación en su reunión del día 30 de junio de 2021,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid el manuscrito *El color de la mañana y otros escritos*, de Camilo José Cela.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se libraré oportuna certificación al Ministerio de Cultura y Deporte.

Tercero

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de junio de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
MARTA RIVERA DE LA CRUZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

ANEXO

«DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL»A) *Descripción del Bien objeto de declaración*

Denominación: *El color de la mañana y otros escritos*.

Autor: Camilo José Cela (Iria Flavia, 11 de mayo de 1916-Madrid, 17 de enero de 2002).

Época: Siglo XX. 1993-2002.

Clase del Bien: Documento (conjunto).

Técnica: Manuscrito.

Materia/suporte: Tinta sobre papel.

Medidas: 23 cuadernos de 21 × 15,5 cm.

Estado de conservación: Bueno.

Camilo José Cela Trulock (Iria Flavia 1916-Madrid 2002) está considerado uno de los grandes escritores en lengua castellana de la postguerra. Académico de la lengua, su enorme vocación por la escritura le llevó a cultivar casi todos los géneros literarios -novela, ensayo, relatos de viajes, poesía, artículos, memorias, lexicografía, etc.-; asimismo, creó y dirigió revistas literarias. Tuvo siempre un deseo constante de experimentación, mostrando un magistral dominio del lenguaje. Su talento le hizo merecedor del premio Príncipe de Asturias de las Letras, el Nobel de Literatura y el Premio Cervantes, entre otros.

Con relación al periodismo, el escritor siempre se mantuvo cerca de dicha actividad. Fueron sus colaboraciones con la prensa sus primeros compromisos literarios y una constante a lo largo de su vida, desarrollándose de manera paralela a su narrativa. Escribió para numerosos periódicos, revistas y semanarios artículos de opinión, narraciones, poesía, relatos cortos, etc. tanto en prensa española como hispanoamericana y una parte importante de sus colaboraciones fueron recogidas en volúmenes. En 1992 obtendría el Premio Mariano de Cavia de periodismo.

El Bien objeto de declaración, denominado *El color de la mañana y otros escritos*, es el manuscrito original de los artículos periodísticos que el Premio Nobel publicó en el diario ABC. La Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019 del Ministerio de Cultura y Deporte adopta como medida cautelar la declaración de inexportabilidad de dicho Bien y requiere a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Madrid la instrucción para la declaración de Bien de Interés Cultural o categoría análoga del mismo. Por tal motivo, se solicitó informe técnico a la Subdirección General de Archivos de la citada Dirección, conocedora de la materia, sobre el interés documental o histórico del manuscrito y sobre la procedencia del correspondiente expediente de incoación del Bien, el cual ha dado lugar al presente expediente de declaración como Bien de Interés Cultural.

La obra está recogida en 23 cuadernos con letra manuscrita de Cela. De dichos cuadernos, 21 recogen los artículos publicados en el diario ABC, formando parte de la colección *El color de la mañana*, y los otros dos cuadernos se refieren a escritos de índole diversa.

Los manuscritos descubren el trabajo de Cela y la diversidad de temas que trataba, desde historia, sociedad, política o cultura. Los 23 cuadernos son de distinto grosor (de 1 cm a 2 cm, aproximadamente) y tienen aproximadamente unas 70 páginas, en donde se distinguen los dos conjuntos de textos manuscritos citados, los relativos a *El color de la mañana* y los que se han denominado *Otros escritos*.

Las fechas de realización de este trabajo, *El color de la mañana y otros escritos*, se sitúan entre el 21 de noviembre del año 1993, fecha de publicación del primer artículo, titulado *Con la venia*, y el 13 de enero de 2002, día en que se publica el último artículo que llevaba por título "Chiflidos espirituales".

Del total de los 21 cuadernos, salvo en dos de ellos, aparece en la portada el título de la colección, *El color de la mañana*. Junto a este aparece la fecha, con alguna excepción, y seguidamente el título del artículo, tal como muestra el siguiente ejemplo:

— El color de la mañana-(17/05/98)-Los siete niños de doña Gila".

— El color de la mañana-(08/10/95)-Don Melindre y Doña Crucificada".

Los cuadernos, en tinta azul y negra —a veces con tachaduras—, llevan escritura únicamente en el lado derecho de la hoja, dejando el lado izquierdo para anotaciones, aclaraciones o correcciones. La letra cambia de tamaño, haciéndose más pequeña con el transcurso de los años, pudiéndose estudiar la evolución de la escritura en el trazo. La mecánica de trabajo de Cela era escribir a mano el artículo o discurso y posteriormente era mecanogra-

fiado por su secretario/a. Esta forma de trabajo llevaba a que hubiese folios mecanografiados junto al escrito original y cuartillas o fragmentos de papel manuscritos intercalados entre las hojas.

Respecto a los *Otros escritos*, se recogen en dos cuadernos, en donde figura, entre otros, la Contestación al discurso de entrada en la Real Academia de la Lengua de Mario Vargas Llosa en 1996, o el borrador del pregón de la Fiesta del 2 de mayo en el 400 aniversario del nacimiento de Cervantes.

En 1996 se publicaron en un volumen parte de los artículos de *El color de la mañana*, sustrayéndose, de este modo, a la temporalidad del periodismo.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

El estado de conservación del bien es bueno. Los cuadernos, de 21 × 15,5 cm tienen aproximadamente 70 hojas que amarillean por el paso del tiempo; se conservan en dos cajas de cartón hechas a medida y con el texto en el lomo que revela su contenido. Una primera caja contiene 17 cuadernos, y la segunda 6.

Existen cuartillas y fragmentos de papel que se encuentran unidas por clips, los cuales pueden afectar al estado del papel, por lo cual se recomienda su retirada, ya que su oxidación puede provocar el deterioro del soporte.

Los criterios a aplicar en posibles intervenciones futuras habrán de ser, en cualquier caso, y en función de la naturaleza del documento, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la Declaración del Bien*

La valoración técnica de este conjunto documental destaca su singularidad, así como su valor excepcional. Se trata de textos indispensables para el estudio y conocimiento de la labor periodística del escritor y su faceta como columnista, no solo de lo que fue publicado en el diario ABC, sino en cualquier otro medio.

En el manuscrito se conservan además otros escritos, pregones, discursos, narraciones, etc. textos literarios de gran valor para estudiosos e investigadores de la obra de Cela.

Se trata de manuscritos originales del Nobel de literatura, de gran importancia para el Patrimonio Histórico Español tanto desde el punto de vista histórico como el archivístico. Contribuyen asimismo a conocer la creatividad y modo de trabajar en los últimos años de su vida de una de las figuras literarias más importantes del siglo XX.

Atendiendo a los valores expuestos, se puede concluir que la adopción de medidas de protección del manuscrito, *El color de la mañana y otros escritos*, está plenamente justificada y que reúne valores de interés histórico y documental relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural».

(03/22.649/21)

